

ANEXO N° 3

Certificado Nro. : 7168
Santiago, 27 de Marzo de 2020

Nombre o Razón Social de la : Empresas Copec S.A.
Rut N° : 90.690.000-9
Dirección : Av. El Golf 150 Piso 17, Las Condes, Santiago
Giro o Actividad : Inversiones y Servicios Empresariales

CERTIFICADO N° 54 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS POR CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.

Se certifica que al titular FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA, RUT N° 95.319.000-1, por el año comercial 2019, le corresponden los retiros, remesas y/o dividendos y créditos que más adelante se indican, los cuales para los efectos de su declaración en los impuestos anuales a la renta que le afectan por el Año Tributario 2020, presentan la siguiente situación tributaria:

FECHA DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	DIVIDENDO N°	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)										CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL									
				MONTO ACTUALIZADO	MONTO AFECTO A IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O IMPUESTO ADICIONAL				RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)						ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017				ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016				
									RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA		MONTO EXENTO DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	MONTO NO CONSTITUTIVO DE RENTA	RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA	RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)	NO SUJETOS A RESTITUCIÓN		SUJETOS A RESTITUCIÓN		CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN		CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	
					SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN													
(1)	(2)	(3) \$	(4)	(5) \$	(6) \$	(7) \$	(8) \$	(9) \$	(10) \$	(11) \$	(12) \$	(13) \$	(14) \$	(15) \$	(16) \$	(17) \$	(18) \$	(19) \$	(20) \$	(21) \$	(22) \$	(23) \$	(24) \$
09/05/2019	37	54.211.233	1,020	55.295.458	55.295.458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.876.964	747.279	0	0	402.390	0	24.0688	0

Totales		54.211.233		55.295.458	55.295.458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.876.964	747.279	0	0	402.390	0	24	0
---------	--	------------	--	------------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------------	---------	---	---	---------	---	----	---

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 80, de 2017 del Servicio de Impuestos Internos, y sus modificaciones posteriores.

La certificación de los créditos por Impuesto de Primera Categoría (IDPC) que las empresas, comunidades o sociedades deben efectuar a sus propietarios, comuneros, socios o accionistas, según lo dispuesto en el N° 2, de la letra F, del artículo 14 de la LIR, se deberá realizar a más tardar el 07 de marzo de cada año.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



Edgardo Rodríguez Campos
6.629.329-7